



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ

BASES DE COMPETICIÓN



LIGA REGIONAL 2017

21/11/2016



BASES COMPETICIÓN LIGA REGIONAL POR EQUIPOS

1. DENOMINACIÓN DEL TORNEO

1.1. La denominación del torneo será: Liga Regional por Equipos.

2. ÁRBITRO

2.1. El árbitro principal del torneo será Ramón Roqueñi Canal, que estará disponible telefónicamente mediante el número 650004645 para cualquier consulta o reclamación, y para la entrega de resultados.

3. LUGAR DE JUEGO

3.1. El local de cada juego será la sede del club que juegue en casa.

3.2. La última jornada de liga se podrá celebrar en una sede única para todas las divisiones. En tal caso, si fuese así, se avisará con 15 días de antelación a los equipos..

4. COLOR

4.1. El equipo que actúe como local jugará con las piezas blancas en todos los tableros, salvo en tercera división, que si hubiese algún grupo que solo disputase una vuelta, jugarían con colores alternos, siendo el primer tablero del equipo local "blancas".

5. RITMO DE JUEGO

5.1. El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador más 30 segundos de incremento por jugada realizada.

6. HORARIO DE JUEGO

6.1. La hora de comienzo será a las 16:30 horas.

6.2. Se establece un tiempo de demora máximo de 30 minutos. Si el jugador no se ha presentado a las 17:00 horas perderá la partida por incomparecencia.



BASES COMPETICIÓN LIGA REGIONAL POR EQUIPOS

7. ORGANIZACIÓN

7.1. La Liga Regional por Equipos se organiza en cuatro divisiones:

DIVISIÓN	GRUPOS	EQUIPOS
Honor	1	6
1º División	2	6
2º División	2	6

7.2. La FCA configurará la Tercera División intentando en la medida de lo posible que esté formada por grupos de seis equipos.

8. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

8.1. No podrán existir equipos filiales dentro de un mismo grupo de competición salvo en la última categoría y siempre que las circunstancias así lo aconsejen.

8.2. Para la composición de los distintos grupos de división se atenderá, en la medida de lo posible, a los siguientes criterios:

- a) Asignación de grupos distintos a equipos del mismo club.
- b) Establecimiento de cabezas de serie en cada grupo.
- c) Proximidad geográfica.

9. SISTEMA DE JUEGO

9.1. En División de Honor, Primera División y Segunda División se jugará mediante sistema round-robin a doble vuelta.

9.2. En Tercera División el sistema de juego será round-robin a una o doble vuelta.

10. PUNTUACIÓN Y DESEMPATES

10.1. El sistema de puntuación será por suma de puntos de partidas otorgando un punto a la ganada, medio punto a la empatada y cero puntos a la perdida.



BASES COMPETICIÓN LIGA REGIONAL POR EQUIPOS

10.2. Los desempates a aplicar serán los siguientes:

- a) Sonneborg-Berger.
- b) Resultado Particular.
- c) Suma de los puntos de encuentro.
- d) Holandés.
- e) Encuentro de desempate.

11. CALENDARIO DE JUEGO

11.1. El calendario de juego de la Liga Regional por Equipos será el siguiente:

RONDA	FECHA	RONDA	FECHA
1º	14/01/2017	6º	18/02/2017
2º	21/01/2017	7º	25/02/2017
3º	28/01/2017	8º	04/03/2017
4º	04/02/2017	9º	11/03/2017
5º	11/02/2017	10º	18/03/2017

11.2. El calendario de juego de las promociones será el siguiente:

-	IDA	VUELTA
<u>PRIMERA PROMOCIÓN</u>	01/04/2017	08/04/2017
<u>SEGUNDA PROMOCIÓN</u>	22/04/2017	29/04/2017

12. CLASIFICACIONES: ASCENSOS Y DESCENSOS

12.1. En División de Honor:

- El primer clasificado será Campeón Regional de Liga.
- El quinto clasificado disputará la segunda fase de la promoción.



BASES COMPETICIÓN LIGA REGIONAL POR EQUIPOS

- El sexto clasificado descenderá a Primera División (siempre que este derecho sea obtenido por alguno de los dos primeros clasificados de cada grupo).

12.2. En Primera División:

- Los primeros clasificados de cada grupo disputarán una primera fase de promoción de ascenso. El ganador asciende a División de Honor.
- El perdedor de esta primera fase de promoción jugará contra el quinto clasificado de División de Honor. El ganador de esta segunda fase de promoción jugará la próxima temporada en División de Honor. El perdedor jugará en Primera División.
- Los sextos clasificados de cada grupo descienden a Segunda División.

12.3. En Segunda División:

- Los primeros clasificados de cada grupo ascienden a Primera División.
- Los sextos clasificados de cada grupo descienden a Tercera División.
- Dependiendo del número de grupos en Tercera División, los quintos clasificados podrían tener que disputar promoción de descenso.

13. PROMOCIONES DE EQUIPOS

- 13.1.** Nunca podrá haber dos equipos del mismo club en División de Honor.
- 13.2.** Si un equipo con derecho a promoción no pudiera ejercitarlo, este derecho solamente podrá ser adquirido por el equipo clasificado en segundo lugar.
- 13.3.** Todos los encuentros de promociones se jugarán a doble vuelta y, en todos los casos, al número de tableros que corresponda al equipo de división inferior.
- 13.4.** Los equipos de menor categoría jugarán el primer encuentro de la promoción en casa. En caso de igual categoría el equipo que hubiera logrado una menor puntuación en la Liga será el que juegue el primer encuentro en casa.

14. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

- 14.1.** Los equipos estarán compuestos por seis tableros en División de Honor, cinco tableros en Primera División y cuatro tableros en las divisiones restantes.
- 14.2.** Cada equipo presentará su orden de fuerzas teniendo en cuenta que los jugadores deberán estar ordenados en orden descendente con el mayor de los Elos FEDA o FIDE.



BASES COMPETICIÓN LIGA REGIONAL POR EQUIPOS

- 14.3. Habrá un margen de ordenación de 50 puntos de Elo.
- 14.4. La liga se jugará con el Elo del mes de Diciembre de 2016.
- 14.5. El árbitro principal publicará el orden de fuerzas definitivo junto con el calendario oficial de juego.

15. INCORPORACIONES POSTERIORES

- 15.1. Se podrán introducir incorporaciones en todas las jornadas excepto en las dos últimas, siendo el último día para poder inscribir nuevos jugadores el domingo posterior a jugar la 8ª jornada (05-03-2017).
- 15.2. El nuevo jugador ocupará, en el orden de fuerzas, el puesto siguiente al último jugador con Elo mayor o igual al suyo, ELO mayor FIDE o FEDA. **(Aplicable la norma de los 50 puntos).**
- 15.3. La incorporación del nuevo jugador deberá ser comunicada a la FCA con SIETE (7) DÍAS de antelación al encuentro de su prevista alineación.

16. ALINEACIONES

- 16.1. La alineación deberá ajustarse al orden de fuerzas que cada equipo haya presentado.
- 16.2. En caso de producirse alineación indebida, las partidas continuarán. El árbitro aplicará las sanciones descritas en el **artículo 19**.
- 16.3. Todo equipo deberá tener la posibilidad de empatar un encuentro. En consecuencia, es obligatorio alinear, al menos, tres jugadores en División de Honor y en Primera División y, en el resto de divisiones, dos jugadores. No siendo así, el equipo perderá los seis, cinco o cuatro puntos (según la división y su número de tableros) por incomparecencia. En cualquier caso deberá constar en el acta del encuentro aquellos jugadores que comparezcan al mismo.
- 16.4. Cada equipo deberá presentar al menos el 50% de los jugadores de su orden de fueras.
(Ejemplo: Un equipo que milite en la categoría de primera división donde se componen 5 tableros, al menos 3 jugadores han de ser alineados de ese equipo, y los otros dos jugadores pueden ser incorporaciones de equipos filiales.)
- 16.5. Antes de comenzar el encuentro, el acta deberá estar rellena y las fichas federativas a la vista.



BASES COMPETICIÓN LIGA REGIONAL POR EQUIPOS

17. ALINEACIONES EXTRAORDINARIAS

17.1. Los equipos podrán alinear jugadores de los equipos filiales con las siguientes condiciones:

- a) Se podrán alinear jugadores del equipo filial en el equipo superior siempre que militen en equipos de divisiones inferiores. Los jugadores del equipo filial no podrán ocupar más del 50% de los tableros del equipo superior, según la norma 16.4. Esta medida podrá llevarse a cabo entre equipos de un mismo club siempre y cuando el ascenso de un jugador se produzca de un equipo a otro que, dentro de la jerarquía de los equipos de ese club, esté en la división inmediatamente superior.
- b) En el transcurso de la temporada, el equipo de categoría superior podrá recibir un máximo de diez incorporaciones durante la competición.
- c) Ningún jugador podrá ser alineado en más de un equipo de la categoría superior.
- d) El jugador que ascienda ocupará el lugar que le corresponda según el Elo correspondiente como si se tratara de una nueva incorporación, (No es Aplicable la norma de los 50 puntos.)
- e) La alineación de jugadores provenientes de equipos filiales se hará constar en el acta del encuentro.
- f) Se podrán alinear, en el equipo de división superior, jugadores procedentes de cualquiera de los equipos filiales que militen en la misma división inferior, respetando en todo caso el orden de jerarquía, los límites y las adscripciones de los apartados anteriores.

18. APLAZAMIENTOS

18.1. No se podrá aplazar ningún encuentro de Liga salvo aquellos en los que estén implicados jugadores que compitan en representación de la FCA y autorizados por ésta. En cualquier caso será la FCA quien decida al respecto y dictamine la nueva fecha en la que se jugará el encuentro.

18.2. Sólo podrá suspenderse un encuentro por causa de fuerza mayor debidamente justificada, siendo ésta evaluada por la Junta Directiva de la FCA.

18.3. La FCA y los dos equipos implicados en el aplazamiento, acordarán una nueva fecha de juego, al mismo tiempo que se autoriza el aplazamiento.

19. SANCIONES



BASES COMPETICIÓN LIGA REGIONAL POR EQUIPOS

- 19.1.** La incomparecencia de un tablero supondrá la pérdida de un punto en la clasificación.
- 19.2.** Las alineaciones indebidas supondrán la pérdida de medio punto en cada tablero mal sentado, en la clasificación.
- 19.3.** Aquel jugador que en tres encuentros no haya facilitado su ficha federativa para formalizar el acta, no podrá disputar el encuentro que corresponda a la siguiente jornada de liga. Este hecho se reflejará en el acta.

20. ELIMINACIÓN DE UN EQUIPO DURANTE LA COMPETICIÓN

- 20.1.** En caso de retirada o eliminación de un equipo durante la Liga, si ya hubiera disputado más de la mitad de las rondas, se mantendrán sus resultados, perdiendo por seis puntos si es en División de Honor, cinco puntos si es en Primera División y cuatro puntos en las demás divisiones, los restantes encuentros que quedasen por celebrar.
- 20.2.** Si no hubiera jugado aún la mitad de las rondas, se anularán absolutamente todos sus resultados.

21. RENUNCIAS DE VACANTES

- 21.1.** Si hubiese una plaza disponible como resultado de la renuncia de un equipo a participar en una división, el derecho pasaría a ocuparlo:
 - a)** Si la plaza es de División de Honor la ocuparía el perdedor de la segunda fase de promoción. Si este equipo tampoco quisiese ocupar la plaza, entonces el equipo que clasificó en último lugar en División de Honor no descendería y se mantendría.
 - b)** Si la plaza es de otra división la ocuparía el segundo clasificado en la promoción de ascenso de la división inferior. Si este equipo rechazase la plaza pasaría a manos del siguiente clasificado en la promoción de ascenso, y así sucesivamente con todos aquellos equipos de hayan disputado la promoción de ascenso. Si resulta que ninguno de estos equipos deseara ascender de categoría, el equipo sexto clasificado de la misma división que más puntos obtuvo mantendría la categoría.

22. COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL ENCUENTRO



BASES COMPETICIÓN LIGA REGIONAL POR EQUIPOS

22.1. El equipo que actúe como local deberá remitir una imagen que reproduzca literalmente y sin edición el acta del encuentro antes de 24 horas de haber finalizado el encuentro a través de:

- a) Correo electrónico a la dirección fca@fcajedrez.es
- b) A través de mensaje o whatsapp al móvil del árbitro principal. **(650004645)**

23. REMISIÓN DEL ACTA DEL ENCUENTRO

23.1. El equipo que actúe como local deberá hacer llegar el acta original del encuentro junto con las planillas originales a la secretaría de la FCA antes de las 21:00 horas del miércoles posterior a la fecha del encuentro.

24. ELEMENTOS DE JUEGO

24.1. El equipo que actúe como local cederá sus instalaciones y medios (sala, mesas, sillas, tableros, piezas, relojes, etc.) para la disputa del encuentro.

24.2. La FCA proporcionará gratuitamente a los clubes que lo deseen tanto actas como planillas, las cuales se recogerán en secretaría en horario de oficina de la FCA.

25. EVALUACIÓN ELO

25.1. En División de Honor, Primera División y Segunda División los torneos se evaluarán para Elo FIDE y FEDA. En Tercera División únicamente para Elo FEDA.

26. CONSIDERACIONES FINALES

26.1. El torneo se regirá por las leyes de la FIDE del 1 de julio de 2014 y por el Reglamento General de Competiciones de la FCA considerando lo expuesto con anterioridad.

26.2. La inscripción a la liga se realizará a través del formulario indicado en la Web de la FCA,

Es necesario cumplimentar todos los campos del formulario expresamente indicados como obligatorios para la validez de la inscripción.



BASES COMPETICIÓN LIGA REGIONAL POR EQUIPOS

26.3. La fecha límite de inscripción será el día 20-12-2016 a las 19:00 h.

26.3. El sorteo se realizará en la sede de la FCA el día 22-12-2016 sobre las 19:30 h.

26.4. Los participantes en los torneos autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, entrega de trofeos, etc).

26.5. La participación en el torneo implica la total aceptación de las presentes bases.

Santander, 21 de noviembre de 2016.